

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3909 *Resolución de 8 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 29, de 10 de febrero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Jefe de Equipo Grumir, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 48, de 8 de marzo de 2012.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 175, del 10 de septiembre de 2008.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 47, del 10 de marzo de 2009, y en el número 29, de 10 de febrero de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Redondela, 8 de marzo de 2012.—El Alcalde, Javier Bas Corugeira.